



RESOLUCIÓN Nº 0059
EXPEDIENTE Nº 5721 - 001921/12

NEUQUÉN, 19 FEB 2013

VISTO:

La presentación efectuada por diversos establecimientos educativos dependientes de la Dirección General de Técnica y Formación Profesional del Consejo Provincial de Educación, referida a la creación de cargos; y

CONSIDERANDO:

Que se deben arbitrar los medios para que en tiempo y forma se pueda dar una respuesta favorable a las expectativas de la comunidad, respecto de la demanda detectada;

Que el Estado Provincial, a través del Consejo Provincial de Educación, se encuentra fuertemente comprometido en garantizar oportunidades educativas a todos los habitantes;

Que para ello se considera necesario crear cargos en distintos establecimientos educativos, que permitan dar respuesta al aumento de matrícula;

Que la Dirección General de Técnica y Formación Profesional, avala la creación de cargos en distintos establecimientos educativos;

Que corresponde dictar la norma legal pertinente;

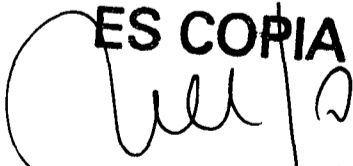
Por ello:

EL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DEL NEUQUÉN

R E S U E L V E

- 1º) PROPICIAR LA CREACIÓN**, a partir del inicio del ciclo lectivo 2013, en las Escuelas Provinciales de Educación Técnica y Agrotécnicas, de los cargos que se detallan en el ANEXO I de la presente Resolución.
- 2º) IMPUTAR**, el gasto que ocasione el cumplimiento de la presente norma legal con cargo a: JUR 03; SA 02; U.O. 1/2/3/4/5/6/8/9/10; PRG 031; SUBP 004; FIN 03; FUN 04; SUBF 04; INC 01; PPAL 21; PPAR 00; SPAR 002; FUF1 1111, del Presupuesto General Vigente (Prorrogado).
- 3º) DETERMINAR**, que por la Dirección General de Técnica y Formación Profesional se cursarán las notificaciones de práctica.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación




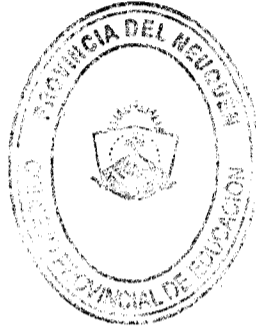
PROVINCIA DEL NEUQUÉN
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

RESOLUCIÓN Nº 0059
EXPEDIENTE Nº 5721 - 001921/12

4º) REGISTRAR, dar conocimiento a Vocalías; Dirección Provincial de Administración; Dirección General de Despacho; Dirección General de Nivel Medio; Dirección Provincial de Recursos Humanos; Departamento Centro de Documentación; Dirección General de Plantas Funcionales y Bases de Datos; Dirección de Sueldos y Sistemas Informáticos; Junta de Clasificación Rama Media; Dirección General de Títulos y Equivalencias; Dirección de Planeamiento Educativo; Dirección General de Planeamiento Físico; Dirección General de Distritos Regionales Educativos I, II, III, IV, V, VI, VIII, IX y X. **ELEVAR** al Ministerio de Gobierno, Educación y Justicia y **GIRAR** el Expediente a la Dirección General de Técnica y Formación Profesional, a los fines determinados en el Artículo 3º de la presente Resolución. Cumplido, **ARCHIVAR**.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL RAMA INICIAL Y PRIMARIA
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rama Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAÚL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación



ANEXO I

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 1
DIRECCION GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

- Un (1) Cargo de **Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica**, (DCF-2), Escuela Técnica, Construcciones, Turno Mañana, Secuencia 113.
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Informática, Turno Mañana, Secuencia 130.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 2
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VI

- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Varón, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 119.
- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Matemática, Turno Mañana, Secuencia 103.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 4
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IV

- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Mujer, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 115.
- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Mujer, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 116.

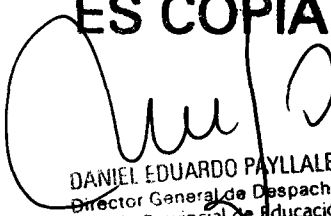
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 7
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VIII

- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Computación, Turno Mañana, Secuencia 106.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 8
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I

- Un (1) Cargo de **Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica**, (DCF-2), Escuela Técnica, Electromecánica, Turno Mañana, Secuencia 102.
- Un (1) Cargo de **Maestro Ayudante de Enseñanza Práctica**, (DCF-2), Escuela Técnica, Electromecánica, Turno Tarde, Secuencia 103.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 9
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO X

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Electricidad, Turno Mañana, Secuencia 133.
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Hojalatería, Turno Mañana, Secuencia 134.



ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 10
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO II

- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Mujer, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 112.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 12
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Tecnología Aplicada, Turno Tarde, Secuencia 120.
- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Varón, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 102.
- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Varón, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 103.
- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Maestro Mayor de Obras, Turno Mañana, Secuencia 104.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 15
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO III

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Pañol, Turno Mañana, Secuencia 125.

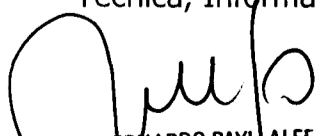
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 16
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VI

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Fundición, Turno Mañana, Secuencia 137.
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Mecánica General, Turno Tarde, Secuencia 138.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 17
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VIII

- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Informática, Turno Tarde, Secuencia 103.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYL ALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



RESOLUCIÓN Nº 0059
EXPEDIENTE Nº 5721 - 001921/12

- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Varón, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 110.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 18
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO X

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Electrónica, Turno Mañana, Secuencia 114.
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Electromecánica, Turno Mañana, Secuencia 135.
- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Varón, Escuela Técnica, Turno Vespertino, Secuencia 110.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 19
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO X

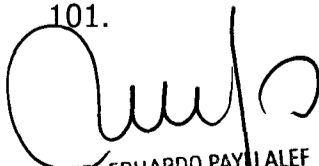
- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Laboratorio de Física y Química, Turno Mañana, Secuencia 101.
- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Laboratorio de Física y Química, Turno Tarde, Secuencia 102.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 20
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO I

- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Mujer, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 108.
- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Mujer, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 109.
- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Laboratorio Físico – Química, Turno Tarde, Secuencia 101.
- Un (1) Cargo de **Maestro Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Lenguajes de Programación, Turno Tarde, Secuencia 138.
- Un (1) Cargo de **Maestro Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Base de Datos, Turno Tarde, Secuencia 139.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN TÉCNICA Nº 21
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO IX

- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Mujer, Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 105.
- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Laboratorio de Ensayos de Energía III, Turno Tarde, Secuencia 101.


DANIEL EDUARDO PAY LALEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación

ES COPIA



RESOLUCIÓN Nº 0059
EXPEDIENTE Nº 5721 - 001921/12

- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Tecnología Aplicada, Turno Mañana, Secuencia 115.
- Un (1) Cargo de **Ayudante Técnico de Trabajos Prácticos**, (DEO-2), Escuela Técnica, Energías Renovables, Turno Tarde, Secuencia 102.
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Energía, Turno Mañana, Secuencia 116.
- Un (1) Cargo de **Auxiliar Asesor Pedagógico**, (DUK-2), Escuela Técnica, Turno Tarde, Secuencia 101.

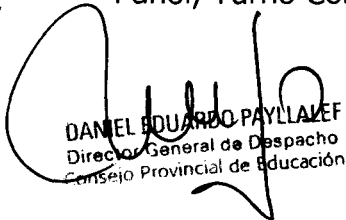
ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROPECUARIA Nº 1
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO V

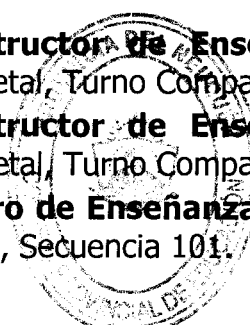
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Pañol, Turno Mañana, Secuencia 103.

ESCUELA PROVINCIAL DE EDUCACIÓN AGROTÉCNICA Nº 3
DIRECCIÓN GENERAL DE DISTRITO REGIONAL EDUCATIVO VI

- Un (1) Cargo de **Preceptor**, (DEQ-2), Varón, Escuela Técnica, Turno Mañana, Secuencia 104.
- Un (1) Cargo de **Instructor de Enseñanza Técnica**, (DCE-2), Escuela Técnica, Producción Vegetal, Turno Compartido, Secuencia 104.
- Un (1) Cargo de **Instructor de Enseñanza Técnica**, (DCE-2), Escuela Técnica, Producción Vegetal, Turno Compartido, Secuencia 105.
- Un (1) Cargo de **Maestro de Enseñanza Práctica**, (DCC-2), Escuela Técnica, Pañol, Turno Compartido, Secuencia 101.

ES COPIA


DANIEL EDUARDO PAYLLAYEF
Director General de Despacho
Consejo Provincial de Educación



Téc. OSCAR JAVIER COMPAÑ
Subsecretario de Educación y Presidente
del Consejo Provincial de Educación

Prof. MARISA YASMIN MORTADA
VOCAL NIVEL INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. BERNARDO S. OLMOS FOITZICK
Vocal Rame Media Técnica y Superior
CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

Prof. RAUL RIVAROLA
VOCAL DE NIVEL
MEDIO Y SUPERIOR
Consejo Provincial de Educación

Prof. MÓNICA MASSUCCO
VOCAL DE NIVEL
INICIAL Y PRIMARIO
Consejo Provincial de Educación

Prof. LEANDRO POLICANI
VOCAL POR LOS CONSEJOS ESCOLARES
Consejo Provincial de Educación